



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 5 de noviembre de 2018

Señor

SILVIO ADALBERTO OVELAR, Presidente

Honorable Cámara de Senadores de la Nación

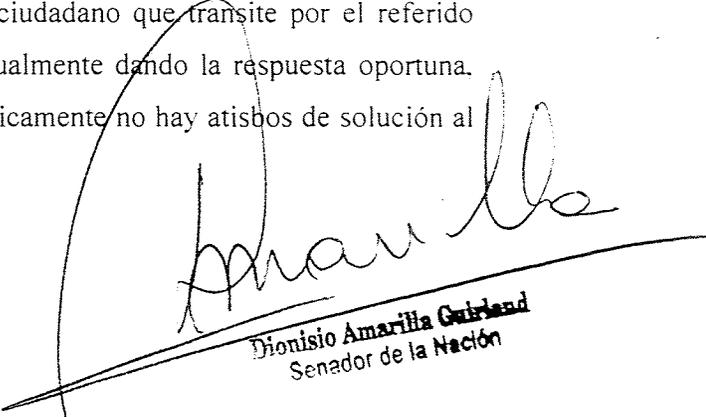
Presente

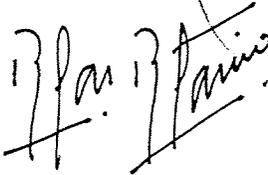
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el objeto de presentar el PROYECTO DE DECLARACIÓN DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES POR LA CUAL SE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A QUE ADOPTE LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, A LOS EFECTOS DE REPARAR Y PONER A PUNTO LA AVENIDA SANTA TERESA ENTRE LAS INTERSECCIONES DE LA AVENIDA MADAME LYNCH HASTA LA AVENIDA MARISCAL LÓPEZ, sobre la base de las siguientes consideraciones.

El presente proyecto de Declaración toma fundamento en el Art. 3 y demás concordantes de la Constitución Nacional, en el entendimiento que resulta de público conocimiento el estado calamitoso en que se encuentra actualmente la Avenida Santa Teresa en sus intersecciones con la Avenida Madame Lynch e inclusive hasta la intersección con la Avenida Mariscal López, teniendo en cuenta además que el transito se vuelve una verdadera odisea para cualquier ciudadano que transite por el referido tramo, y los municipios afectados, no están actualmente dando la respuesta oportuna, eficaz, pronta y total, sino por el contrario, prácticamente no hay atisbos de solución al


Gilberto Apuril Santiviago
Senador de la Nación

$\frac{1}{3}$


Dionisio Amarilla Guibland
Senador de la Nación





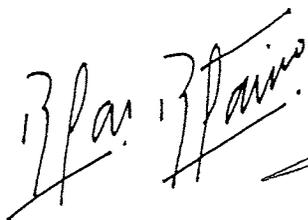
Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

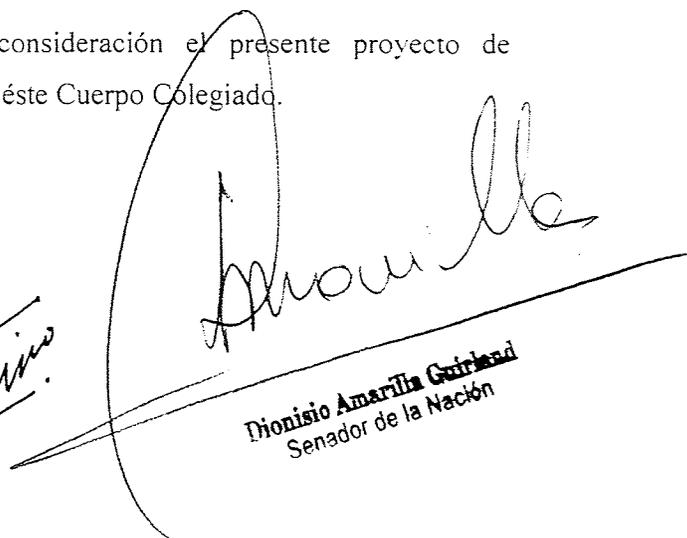
problema suscitado hasta la fecha y posiblemente esto perdurará por mucho tiempo más si no se adoptan las medidas necesarias y urgentes.

Como es sabido, el principio de prevalencia del interés general sobre el particular es un elemento esencial y definitorio de un Estado Social y Democrático de Derecho y, por tanto, lo es también de la Constitución que lo reconoce y organiza. Este principio se predica tanto a los particulares como a los servidores públicos. Y en este sentido, corresponde que ésta Honorable Cámara se haga eco de la situación que reviste urgencia en ser solucionada, y para ello, inste al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que, por donde corresponda, adopte las medidas necesarias y urgentes a fin de reparar y poner a punto el referido tramo de la Avenida Santa Teresa, ya que la referida vía, cumple una importante función de intercomunicación con los municipios de Asunción, Fernando de la Mora y San Lorenzo inclusive, y debe permitir un tránsito fluido lo antes posible, pues ya tenemos suficientes arterias principales inutilizadas, que ralentizan el tránsito.

En tales condiciones, se pone a consideración el presente proyecto de Declaración esperando el acompañamiento de éste Cuerpo Colegiado.


Gilberto Apuril Santiviago
Senador de la Nación




Dionisio Amarilla Guirland
Senador de la Nación



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

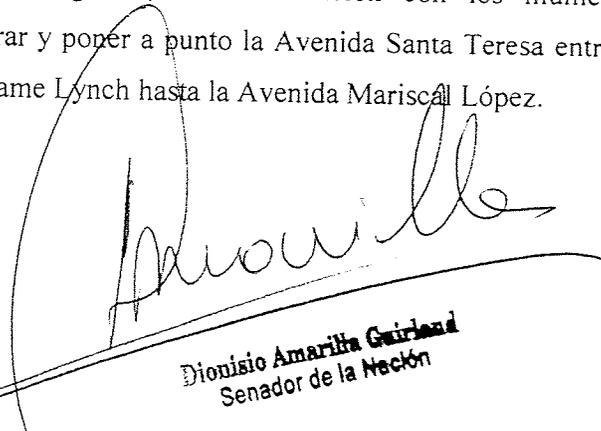
DECLARACIÓN N°

POR LA CUAL SE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A QUE ADOPTE LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, A LOS EFECTOS DE REPARAR Y PONER A PUNTO LA AVENIDA SANTA TERESA ENTRE LAS INTERSECCIONES DE LA AVENIDA MADAME LYNCH HASTA LA AVENIDA MARISCAL LÓPEZ

EL SENADO DE LA NACIÓN EN USO DE SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES
DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- INSTAR al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a que adopte las medidas necesarias y urgentes, en coordinación con los municipios respectivos, a los efectos de reparar y poner a punto la Avenida Santa Teresa entre las intersecciones de la Avenida Madame Lynch hasta la Avenida Mariscal López.

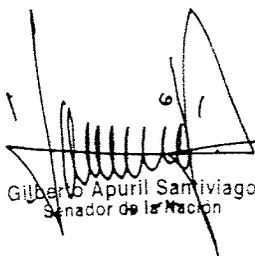
ARTÍCULO 2°.- De forma.


Dionisio Amarilla Guisado
Senador de la Nación



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores




Gilberto Apuril Santiviago
Senador de la Nación

3/3